

1861 volvería la empresa el exceso, y si Escandon no cumplía sus compromisos perdería este fondo especial; estipulóse que estarían 400 trabajadores por lo menos en los trabajos del camino, en la estación de secas. Las obligaciones de la empresa se suspendían en el caso de fuerza mayor ó causa fortuita que le pusiera embarazo y también en el caso en que dejara de percibir lo que le asignaba el fondo consolidado; concediósele el establecimiento de un telégrafo y el privilegio caducaría por enagenarlo á un gobierno extranjero, por hipotecarlo á un particular ó corporación sin permiso del gobierno y por no cumplir las obligaciones impuestas en los artículos relativos á concluir el tramo á Puebla y á los 400 trabajadores que debían estar en el camino. Quedaron rescindidas las obligaciones contraídas por el decreto de 31 de Agosto de 1857 sobre construcción de una penitenciaría y una casa de inválidos, y la empresa se dió por recibida de los réditos hasta Febrero de este año en compensación de que se le libertara de tal compromiso, y en cuanto á los cuatro millones de pesos, completo de los ocho que D. Antonio Escandon debía enterar en la tesorería, lo había de verificar en los cinco años que debía durar la construcción del tramo entre Puebla y México. Para proteger la pronta conclusión de la obra, el gobierno suspendió por cinco años el derecho adicional de amortización de la deuda pública cobrado en las aduanas marítimas, y en vez de pagarse en bonos de la deuda pública la cuarta parte del monto de los derechos de importación, quedaba reducido el expresado derecho adicional á un 15 por 100 de los citados de importación que se pagaría precisamente en acciones del camino, y de la cantidad que perteneciera al erario se destinaria una mitad á establecimientos de beneficencia é instrucción pública y la otra al mejoramiento de los puertos, muelles y faros; el gobierno daría como premio á la empresa el día en que los trenes hicieran el primer viaje entre México y Puebla, la mitad de los baldíos que se reservó en

los contratos de apeo y deslinde celebrados respecto de Sonora con D. Juan B. Jecker y Compañía. Todas las dificultades se resolverían por medio de árbitros arbitradores y amigables componedores.

El ministro Ramirez, que lo era de justicia y fomento, no solamente trabajó por impulsar con esa concesión la obra del camino de fierro, sino que tocó otro punto muy importante, expidiendo una ley sobre instrucción pública, cuya ley dictada con miras más extensas que las anteriores, tendió á la unidad en un ramo tan interesante.

Mientras que en nuestro país se trataba de mejoras materiales, en el vecino del Norte había estallado la guerra civil, siendo Charleston el teatro donde las operaciones comenzaron; las tropas del Sur atacaron el fuerte Sumter el 12 de Abril al amanecer, y se rindió al día siguiente después de un bombardeo de 33 horas. En consecuencia Lincoln dió una proclama llamando á las armas á 75,000 voluntarios, y convocó al congreso á sesiones extraordinarias. Hay tal relación entre los sucesos de que fueron teatro los Estados-Unidos y la suerte de nuestra república, que todo lo que allá pasó debe interesar en gran manera al que estudie nuestra historia. El gobierno de Washington se apresuró á enviar á nuestro país al ministro Corwin, no pudiendo dejar sin vigilancia la retaguardia de los confederados del Sur, que nombraron su gobierno y comisionados para negociar en Washington su separación; el presidente de ellos fué Jefferson Davis; siete Estados del Sur fueron los que primero tomaron una actitud agresiva, mientras que otros ocho erigidos en mediadores anunciaban su separación de la Unión Federal en caso de que se frustrara su conciliadora influencia. El gabinete de Lincoln tenía dos facciones: una conservadora dirigida por Mr. Seward, que fiaba el remedio de los males á la propia fuerza del país, y otra radical á cuyo frente estaba Mr. Chase, que propendía á una política sangrienta, y el presidente se co-

1861 locó primero entre los dos extremos, y luego abandonó los términos medios y defendió con energía la unidad de su nación.

La desmembración del territorio de la América del Norte, había de traer indudablemente sobre nosotros la intervención europea, ejercida ya sobre Santo Domingo. Algunas partidas de filibusteros se preparaban á caer sobre nuestras fronteras para engrandecer la llamada república del Sur de los Estados Unidos, siendo la villa del Paso del Norte uno de los primeros puntos amenazados.

El Sr. Corwin tenía títulos de consideración para nosotros, pues además de ser uno de los personajes notables de la república vecina, mostró su generoso desinterés en la guerra que esa nos hizo en 1847, contra la cual se opuso. Vino á influir en que México no reconociera la independencia de los Estados confederados.

También llegó á México á fines de Abril M. Wyke, nombrado hacia tiempo representante de la Gran Bretaña en nuestro país. Al desembarcar M. Wyke tuvo varias explicaciones con el jefe militar de Veracruz á causa del saludo, habiendo disparado la plaza 11 cañonazos y exigiendo él 14. De México marchó para Francia con el encargo de ministro extraordinario de la república el Sr. D. Juan Antonio de la Fuente. Bélgica envió un agente para celebrar un tratado de comercio con nuestro país, pero sin duda traía mas bien la misión de estudiarnos.

Las fuerzas reaccionarias mandadas por Cobos y Taboada, seguían recorriendo muchas poblaciones del centro de la república.

Aun estaban muy distantes de aquietarse los reaccionarios, pues en Jalapa estuvo á punto de estallar una conspiración el 25 de Abril. En Toliman tuvieron entre ellos mismos una desavenencia, y se separaron Márquez y Velez de Mejía dirigiéndose hácia el rumbo de Tulancingo, y Mejía se situó en Ar-

royozarco donde se le unieron muchos gefes y oficiales; Cobos .1861 recorria el Estado de Puebla; Vicario y Montañón se disgustaron, y en Celaya y otros puntos se concentraban partidas de consideración, que interceptaban las comunicaciones.

Juarez extinguió los oficios vendibles y renunciables que no hubieran caducado conforme á las leyes, extinguió los peages y decretó una contribución sobre fincas rústicas para compensarlos; estableció una lotería nacional, única que debía existir en la república, dándole 24 sorteos, uno de los cuales tenía el premio mayor de 60,000 pesos, y prohibió la venta de billetes de la Habana.

Habiéndose completado el número de diputados el 1.º de Mayo, esperóse que se pondría término á la ansiedad pública con que se había aguardado la reunión del congreso, de cuyas decisiones dependía la suerte de nuestro país. Casi todos los diputados eran liberales y progresistas, y el congreso vino á ser la fiel expresión de la época y de la revolución: fué electo presidente de la mesa el Sr. D. Joaquín Ruiz, y hubo acaloradas cuestiones sobre credenciales, y no habiendo prestado juramento sino solamente protestado, quedó desde luego sancionada una ley de reforma.

Hecha por los diputados la protesta el 8 de Mayo, se procedió á organizar la mesa que debía formarse en el próximo período de sesiones y que se compuso de D. José María Aguirre como presidente y D. Gabino Bustamante como vicepresidente; una comisión pasó á comunicar al ejecutivo que quedaba instalado el congreso y después fueron nombrados los miembros de la gran comisión y las comisiones permanentes. La solemne apertura se verificó el 9 de Mayo, y en el discurso pronunciado por Juarez, dió cuenta de sus principales actos durante la guerra por la reforma, recordó que desde que estuvo en Guanajuato en 1858 había tratado de reunir al congreso, aceptó la responsabilidad de las disposiciones que había

1861. dado desde aquella época, y que no estuvieran en la estricta órbita constitucional, dijo que eran necesarios los trabajos de reparacion, que las relaciones exteriores del país ofrecian mil complicaciones creadas por la reaccion, no obstante conservarse buenas relaciones con los Estados-Unidos y haber sido restablecidas las que se tuvieron con Francia, Inglaterra y Prusia; que habia prohibido el gobierno que en Yucatan se siguieran vendiendo á los indígenas y dispuesto que en Sonora se acabara con las tribus bárbaras; que la hacienda pública se encontraba en circunstancias tan aflictivas, que no podia remediarse sin la exacta aplicacion de las leyes de reforma y la nacionalizacion de bienes de manos muertas, y despues de hacer una detallada relacion de las disposiciones que su gobierno habia dictado, aseguró que ya solamente quedaban algunas guerrillas de facciosos que aun merodeaban y destruian el país.

Al dia siguiente 10 hubo una sesion borrascosa, á causa de una comunicacion que dirigió al congreso el Sr. D. Ignacio Comonfort, y que fué leida por el secretario Saborio, y como algunos diputados reclamaran el trámite, el presidente de la cámara apoyó lo hecho; el diputado Guzman pidió que el vicepresidente lo llamara al órden, y habiendo dejado su puesto al Sr. Aguirre lo ocupó el Sr. Bustamante. El congreso declaró que Comonfort habia cesado de ser presidente de la república desde el 17 de Diciembre de 1857, y que cesaban las facultades discrecionales del gobierno que no podria promulgar ningun decreto, ni aun con fecha anterior al 9 de Mayo, dando todo esto lugar á interesantes y acaloradas discusiones.

Entre los gobernadores se distinguió el Sr. Doblado, que hacia esfuerzos con buen éxito por la prosperidad del Estado de Guanajuato.

A principios de Mayo salieron de México para el interior algunas fuerzas pertenecientes à Gonzalez Ortega, destinadas

á batir á los reaccionarios que en el interior acaudillaba Márquez, y por los alrededores de la capital aun permanecian las gavillas que imponian préstamos á las haciendas y se llevaban á los dependientes de ellas.

No pudiendo hacer lo que deseaban para establecer el bienestar del país, y con objeto de dejar libre al presidente para que nombrara un gabinete parlamentario, renunciaron las carteras de ministros Zarco, Ramirez y Zaragoza, pero no les fué admitida la renuncia, aunque el Sr. Zaragoza siempre dejó el ministerio para ocupar su puesto entre los representantes de la nacion, y poco despues dejaron las carteras tambien los demas ministros.

Juarez dió algunas disposiciones acerca del ayuntamiento de la capital (Mayo 5); concedió permiso á los Sres. Arben y socios para formar una compañía con el objeto de construir y explotar un camino de fierro, que partiendo de la capital terminara en el pueblo de Chalco, tocando á Mixcoac, Coyoacan y Tlalpam; los socios quedaban sujetos en todo á las leyes mexicanas, suscribiéndose el gobierno con \$200,000.

No obstante las circunstancias propicias en que estaba la nacion, no podia el congreso practicar el gran trabajo de reorganizacion, por los desaciertos que se cometian por los ministros en algunos ramos de la administracion, y las dificultades que creaban al gobierno los intereses, las ambiciones y las reliquias de la reaccion, que no debieron sobrevivir ni un mes á la restauracion del órden legal.

El diputado Mata propuso que se estableciera la plena libertad religiosa; el juicio por jurados; que se limitara al ejecutivo la facultad de expulsar á los extranjeros; que se sustituyera el requisito de vecindad para ser electo diputado por el de residencia al tiempo de la eleccion; que todo empleo del gobierno con sueldo del erario inhabilitara para ser miembro del congreso; que el presidente de esta corporacion durara

1861 todo el período legislativo, y supliera las faltas del de la república; que éste pudiera separarse de la capital con licencia del congreso; que en los Estados hubiera agentes del gobierno federal que publicaran las leyes generales; que se suprimiera el artículo de la constitucion que prohíbe las alcabalas; que se hicieran en el código las modificaciones todas que entrañaban las leyes de reforma. Otros proyectos se presentaron por varios para que se exigiera responsabilidad á los que contribuyeron al golpe de Estado, se revisaran los trabajos del ejecutivo y se derogara la ley que estableció la matrícula de extranjeros en el ministerio de relaciones, y el Sr. Suarez Navarro pidió que se suprimieran las almonedas para contratar la acuñacion del cobre, al que atribuyó muchos males, y quiso que se nulificara el decreto sobre oficios vendibles y renunciabiles.

Todas estas proposiciones y reformas tenian que discutirse por una asamblea compuesta en su generalidad de personas inexpertas, llenas de la ambicion de la gloria, pero sin la esperiencia que es tan necesaria, y era de esperarse que todos los actos de aquella corporacion se resintieran del carácter teórico que poseian sus miembros, por lo que el congreso se distinguió á causa de las tendencias que manifestó á la justicia y á la reorganizacion, sin llegar á hacerlas prácticas. Además, esa asamblea en su mayor parte se proponia hacer la oposicion al gobierno, queriendo que fueran revisados los actos ejercidos en virtud de las facultades extraordinarias, se discutió un proyecto de amnistía, y casi no hubo diputado que no bajara de su asiento para poner una idea sobre la mesa.

Juarez quiso conjurar las dificultades que le sobrevendrian de la oposicion del congreso nombrando un gabinete parlamentario, y llamó á los Sres. D. Leon Guzman, D. Joaquin Ruiz, D. Francisco Berduzco y D. Ignacio Zaragoza, á quienes les fué concedida la licencia en el congreso despues de largas dis-

1861 cusiones. El Sr. Guzman leyó un manifiesto en que expresaba la conducta que iba á seguir. El nombramiento del gabinete llenó una de las exigencias mas apremiantes de la situacion, y aun quedaba vacante el ministerio de hacienda, no encontrando Juarez persona alguna que fuera capaz de desempeñarlo, hasta que fué llamado para ello el Sr. D. José María Castaños el 27 de Mayo.

Guzman era un progresista consecuente y firme, estuvo en el congreso de 1857, y jamas abandonó las ideas de reforma ni disimuló los abusos del poder; combatió á la reaccion y nunca desmayó en la lucha; el Sr. Ruiz, instruido é inteligente, aunque en 1857 no votó siempre por las ideas mas avanzadas, despues abrazó con sinceridad todas las leyes de reforma; el Sr. Castaños era desconocido, pero gozaba de prestigio por el apoyo que encontraba en notabilidades del partido liberal, y por sus conocimientos y probidad; el Sr. Zaragoza, bizarro y modesto general, gozaba de reputacion por su independenciam de carácter, y por estar animado de verdadero patriotismo.

Este ministerio, al que todo se facilitó y que no habia encontrado ni aun la oposicion sistemática de la prensa, no realizó las esperanzas que hizo concebir su formación.

El clero no descansaba en sus trabajos, pues en Puebla expidió una pastoral el gobernador de la mitra, en que manifestaba su espíritu rebelde; en consecuencia fueron desterrados de la república los canónigos Irigoyen y Guevara; entonces Zuloaga volvió á publicar otro manifiesto llamándose presidente de la república, y en esa época se generalizó la cancion llamada "Los Cangrejos." En México fueron aprehendidos varios agentes de la reaccion, algunos de ellos aun regenteando un motin, y en muchas poblaciones de la república prohibian los curas la lectura del Catecismo político escrito por el Sr. Pizarro.

Entretanto las fuerzas que acaudillaba Márquez, á las que se

1861 les había unido Lindoro Cajiga, administrador que fué de la hacienda de Arroyozarco, seguían cometiendo toda clase de crímenes, y atacaron á Querétaro con cerca de 1,000 hombres, entrando hasta el convento de la Cruz, cuando el general Antillon que llegaba en aquellos momentos los hizo huir hasta la hacienda de la Esperanza. Mandaban á los reaccionarios además los gefes Mejía, Taboada, Velez y Zires; tanto aumentaban que el Estado de México fué declarado en estado de sitio, siendo allí uno de los principales guerrilleros Francisco Granados. Márquez se dirigió de Querétaro al llano del Cazadero, y encontrándose con los liberales mandados por el coronel Ignacio Mejía, tuvo que retroceder; Vicario atacó la hacienda de Arcos, donde estaba el gefe Laureano Valdes, y Cobos entró á Tepeji de la Seda, donde hizo sus acostumbradas maldades; en Huauchinango también apareció un motin, y á fines de Mayo, Márquez y Zuloaga se concentraron en la Villa del Carbon, luego pasaron á Ixtlahuaca, y contra ellos fueron enviados 6,000 soldados; los reaccionarios hicieron un amago sobre Toluca, llegando el gefe Galvez hasta Lerma, donde impuso un préstamo. Chalco también fué invadido, y en Rio Verde era derrotado el cabecilla reaccionario Florentino López. Fuerzas que salieron de Puebla á batir á Cobos fueron derrotadas, muriendo el coronel Osorio que las mandaba.

Varias veces se había formalizado la petición de que procediera el congreso al escrutinio de los votos para presidente de la república, pero había sido siempre desechada, hasta que fué votada de conformidad en la sesión del 20 de Mayo mediante un acuerdo para que se nombrara una comisión compuesta de un representante por cada Estado, la cual debería examinar las actas de elección llegadas á la secretaría, y dictaminar en vista de ellas; hecho esto se erigió el 23 el congreso en colegio electoral, estando conformes las fracciones juarista y orteguista en e se adelantara el trabajo en ese asunto, habiendo otra comon-

1861 fortista que ponía algunos obstáculos. La comisión escrutadora fué de parecer que se suspendiera la resolución mientras llegaban todas las actas de la república, y que se declarara que no habiendo obtenido ningún candidato mayoría absoluta, elegiría el congreso entre los que parecían tenerla relativa, y tal dictamen fué objeto de la impugnación de la mayoría de la cámara. Los votos de la república se dividieron; Juárez obtuvo más de 5,000; D. Miguel Lerdo 2,000; 1,800 G. Ortega y varios el Sr. Doblado, teniendo dos los Sres. Riva Palacio y Couto. El congreso aplazó la resolución del asunto hasta que llegaran las actas que faltaban, y ahí se trató de que el presupuesto se bajara á \$ 650,000 mensuales; el diputado Clemente López presentó una iniciativa sobre arreglo de la guardia nacional.

Se discutió el asunto relativo á la acuñación de moneda mexicana en la Alta California, y en el congreso causó impresión un decreto de la legislatura de Zacatecas, relativo á protestar que no reconocería como legítimo el establecimiento en la capital de alguna autoridad, cualquiera que fuese su denominación, extraña al orden constitucional, lo que equivalía á desconocer al gobierno de Juárez.

El Estado de México nombró gobernador á D. Felipe Berriozabal; por todas partes se aprehendía á los conspiradores ó á los que se sospechaba que lo eran; en Puebla, cerca de la cual merodeaban Montañó, Cobos, Verdin y Triujeque, mandó el general Lamadrid bajar á un fraile del púlpito donde se leía una pastoral declarada revolucionaria; también fueron aprehendidos el padre García Cano y otros. Por su parte Márquez capturaba á sus contrarios, haciéndolo con D. Pedro Jáuregui que iba á una de sus haciendas, y le exigió \$20,000.

Los avances que tenía la reacción, hicieron que en el congreso se discutiera una proposición relativa á establecer una comisión de salud pública, investida de facultades amplísimas para cuanto pudiera tener relación con el establecimien-

1861 to de la paz. Esto indicaba claramente cuán poco eficaces eran los medios adoptados para salvar la tranquilidad pública y la equivocada idea de los peligros que la amagaban. La cámara votó la dispensa de trámites á la proposicion y aprobó el artículo primero que contenia la idea de establecer dicha comision; pero reflexionando rechazó los demas en que se detallaban las facultades de ella, y sin salir del sendero constitucional dió al ejecutivo facultades para que suspendiera las garantías y empleara los medios extraordinarios que la constitucion permite para el caso de grave perturbacion en la paz pública, y uno de los que apoyó con calor la concesion fué el Sr. Zamacona. Entre las garantías cuya suspension propuso la comision de salud pública, estaba la libertad de la prensa. No faltó quienes pretendieran demostrar que el congreso no era constitucional, siendo D. Gabino Bustamante uno de ellos.

Mucho atrajo la atencion del público la discusion de las facultades extraordinarias, y uno de los oradores llegó á decir que el encargado del ejecutivo se habia determinado á vender al gobierno de Washington la independenciam y el decoro de nuestra república, cuyo pensamiento tuvo eco y aplausos principalmente entre el bando clerical, y fué combatido por el diputado D. Manuel Ruiz.

El 29 de Mayo murió en México el poeta Félix María Escalante, notable en el género descriptivo y que ocupó un lugar eminente entre los poetas líricos; su primer canto fué la pintura de la vida salvaje, y sus mas notables composiciones fueron el "Huracan," la "Seducion" y el "Amor perdido," y su lira dió al viento cantos de guerra, himnos de victoria y deliciosas elegías. Fué redactor del "Museo" la "Ilustracion" y el "Album," compuso el lindo poema de Fernando y María y escribió en varios periódicos políticos.

Ocupado el congreso en otros asuntos, olvidó el muy interesante de expedir las leyes orgánicas sin las que preciosos derechos é importantes garantías quedaban solamente en la categoría de halagüeñas esperanzas, que no podian convertirse en hechos prácticos segun atestiguaba una dolorosa experiencia, pues aunque habia puntos en que la autoridad administrativa ó la judicial podian atenerse á la legislacion anterior, otros ofrecian vacios por referirse á las necesidades que en nuestro derecho público introdujo la constitucion, y venian á ser fuente perenne de trastornos y disensiones; faltaban las leyes que determinaran qué profesiones necesitaban títulos, las que marcaran hasta donde debian extenderse las resoluciones gubernativas que coartaban la libertad de industria ó de trabajo, y otras sobre armas prohibidas, sobre faltas y delitos que gozaban el fuero de guerra, sobre los requisitos para justificar la detencion de los ciudadanos, sobre el maltratamiento en las prisiones, sobre definir los delitos del orden militar y los de piratería, la ley penal para el registro y violacion de la correspondencia pública, otras leyes sobre expropiacion y privilegios á los inventores ó perfeccionadores, sobre pérdida, suspension y rehabilitacion de los ciudadanos mexicanos, sobre organizacion de tribunales de circuito y de distrito, la penal para el caso de rebelion contra las instituciones y varias sobre libertad de enseñanza, de imprenta y demas que aseguraran las garantías individuales cuya estabilidad y respeto son los principales fines del sistema constitucional.

El estado de pobreza en que estaba el gobierno obligó al congreso á autorizar al ejecutivo para poner en curso forzoso escrituras de capitales nacionales que bastaran para proporcionarle hasta un millon de pesos, con un descuento del 2 por 100 mensual, y á suspender por un año los pagos á los acreedores al erario nacional, con excepcion de los de la conducta de Laguna Seca y convenciones diplomáticas, debiendo expedir